

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SAD)

Los mayores se encuentran en situación de vulnerabilidad ante la infección COVID-19 por varios motivos, como son entre otros, que habitualmente presentan edad avanzada; patología de base o comorbilidades; y de su estrecho contacto con otras personas, como son sus cuidadores y otros convivientes.

Todos los trabajadores que por razón de su actividad profesional tengan contacto directo con los usuarios de SAD deben seguir las medidas de prevención recomendadas en el presente protocolo.

1.1. Medidas de carácter organizativo.

- En la medida de lo posible, los trabajadores serán asignados a un domicilio en particular, garantizando que sean los mismos los que interactúen en los cuidados de cada uno de los usuarios que reciben el SAD.
- El personal de cuidados extremará la auto observación (abstenerse de acudir a trabajar ante la aparición de síntomas respiratorios: fiebre, tos y sensación de falta de aire, entre otros). Esto es especialmente importante en estos trabajadores por la vulnerabilidad de la mayor parte de la población objeto de sus cuidados. También se extremará la vigilancia sobre el estado de salud de las personas atendidas y de las personas que convivan en el domicilio.
- Si se detecta sospecha de infección en el usuario (síntomas descritos) se notificará al sistema de salud correspondiente y se seguirán instrucciones del mismo. El/la profesional deberá abstenerse de realizar más servicios y deberá pasar a su vez a situación e aislamiento domiciliario y ser sustituido de inmediato.
- Cabe recordar que ante la aparición de caso probable o confirmado se debe actuar con normalidad y garantizando la confidencialidad respecto al entorno para evitar comportamientos aversivos o estigmatizadores.
- Se deberá establecer un plan de continuidad de la actividad ante posibles bajas del personal como consecuencia de la epidemia.

1.2. Medidas de protección personal.

La forma óptima de prevenir la transmisión es usar una combinación de todas las medidas preventivas, no solo Equipos de Protección Individual (EPI). La aplicación de una combinación de medidas de control puede proporcionar un grado adicional de protección.

La información sobre Equipos de Protección Individual, elaborada con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se recogen a continuación;

De forma general, la recomendación es utilizar EPI desechables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. Los EPI deben escogerse de tal manera que se garantice la máxima protección con la mínima molestia para el usuario y para ello es crítico escoger la talla, diseño o tamaño que se adapte adecuadamente al mismo.

La correcta colocación los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. A continuación, se describen los EPI que podrían ser necesarios, así como las características o aspectos de los mismos que pueden ser destacables en el entorno laboral que nos ocupa.

1. Protección respiratoria.

Con el fin de evitar contagios, los usuarios y usuarias, así como los familiares convivientes que se encuentren presentes en el momento en que se realiza el servicio de SAD deberán llevar **protección respiratoria**.

El usuario/a que recibe el servicio tiene que llevar, como mínimo una mascarilla quirúrgica homologada – UNE EN 14683 – y debe ser utilizada con las indicaciones pertinentes (Este tipo de mascarillas tienen una durabilidad de 4 horas tras las cuales pierden efectividad). Si se opta por mascarillas tipo FFP2 deben estar homologadas en – UNE EN-149 –y seguir las indicaciones del fabricante respecto a durabilidad y reutilización, en ningún caso ésta incluirá válvula de exhalación ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus.

Los familiares del usuario/a que se encuentren en el domicilio en el momento que se realiza el servicio también deberán estar previstos de la protección respiratoria pertinente.

La **protección respiratoria** generalmente recomendada para el **personal sanitario** que pueda estar en **contacto a menos de 2 metros es una mascarilla tipo FFP2**.

Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes, batas, etc.

2. Guantes y Ropa de Protección

2.1. Guantes de Protección

En actividades de atención a la higiene o apoyo a la alimentación al usuario/a del servicio, los guantes que se utilizan son desechables ya que las tareas asociadas requieren destreza y no admiten otro tipo de guante más grueso.

Sin embargo, es importante destacar que, en toda otra actividad que no requiera tanta destreza, como por ejemplo en tareas de limpieza y desinfección de superficies, puede optarse por guantes más gruesos, más resistentes a la rotura.

2.2. Ropa de Protección.

En lo relativo a la ropa, es necesaria la protección del uniforme del trabajador de la posible salpicadura de fluidos biológicos o secreciones procedentes de usuario/a al que se atiende.

Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable ya que presenta la ventaja de que al eliminarse se evitan fuentes de posible contagio que pudieran aparecer en el caso de que la desinfección del equipo no se realizase correctamente. Si no se dispone de ropa desechable se utilizará un uniforme distinto para la realización cada servicio y al finalizar la jornada será lavado a 60º o 90º.

2.3. Protección Ocular

Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).

Los protectores oculares consistirán en pantallas faciales frente a salpicaduras.

3. Colocación y retirada de los EPI.

COMO PONERTE EL EPI



PASO 1

- Identifica peligros y gestiona los riesgos. Reune el EPI necesario.



PASO 2

- Ponte la bata

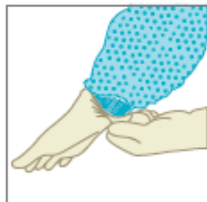


PASO 3a

- Ponte la pantalla facial

o PASO 3b

- Ponte la mascarilla autofiltrante + las gafas integrales



PASO 4

- Ponte los guantes

COMO QUITARTE EL EPI



Paso 1

Con el fin de evitar la contaminación de uno mism@, de l@s otr@s y del ambiente, retira primero los elementos más contaminados.

- Retira Guantes y Bata. Quitate la bata y los guantes de atrás hacia delante y de dentro afuera. Depositalos en un lugar seguro.



Paso 2

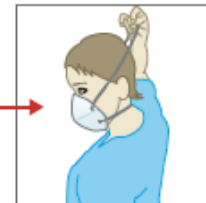
Lavate las manos con agua y jabón, en su defecto con solución hidroalcohólica.



Paso 3a

Si usas pantalla facial

- Quitatela de atrás hacia delante.
- Colocala en un recipiente separado para procesarla.



Paso 3b

- Quitate las gafas de atrás hacia delante.
- Coloca las gafas en un recipiente separado para procesarlas.
- Retira la mascarilla desechable de forma segura.



Paso 4

Lavate las manos con agua y jabón, en su defecto con solución hidroalcohólica.

4. Colocación y retirada de los EPI.

Después de la retirada, los EPI desechables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratados como como residuos biosanitarios clase III. Si no se puede evitar el uso de EPI reutilizables, estos se deben recoger en contenedores o bolsas adecuadas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos.

El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del EPI, de manera que se garantiza que no se daña y por tanto su efectividad y protección no resulta comprometida.

1.3. Pautas Generales

- Antes de llegar a la vivienda avisar para que ventilen la casa, unos 10 min antes de que lleguéis para rebajar la carga viral en el caso que hubiera. Si el servicio tiene una durabilidad de más de una hora la estancia se ventilará durante 5 minutos entre horas.
- Se intentará extremar las medidas de higiene y desinfección de las zonas y superficies dónde se ha desarrollado el servicio, antes y después de que éste se realice
- Lavarse las manos antes de llegar
- Lavarse las manos en el momento lleguéis al domicilio (se han tocado pomos, ascensor, barandilla...)
- Cuando salgas de la casa, después de cerrar y abrir puertas y tocar los botones del ascensor → ponte solución hidroalcohólica.

1.4. Pautas según tarea

- ASEO PERSONAL:
 - Ponte guantes y bata desechable y/o en su caso uniforme para realizar el aseo personal.
 - Coge una bolsa desecha guantes y bata con los residuos que se hayan generado, ciérrala.
 - ¿Cómo se quitan los guantes? La zona sucia no se toca, se retiran hacia fuera. Con la bata lo mismo.
 - Lávate las manos al terminar.
- LIMPIEZA DEL DOMICILIO
 - No coincidir en la misma habitación con mas personas, mantener la distancia mínima.
 - La persona que realice la limpieza diaria tendrá que realizarla con guantes de un solo uso.
 - Asegurarse que las zonas comunes cerradas se encuentran bien ventiladas (5 – 10 minutos al día como mínimo).
 - Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada

recientemente) limpiando barandillas, pulsadores, pomos, manecillas de puertas, telefonillos, cajetines para el correo etc.

- Una vez finalizada la limpieza, quitarse los guantes, tirándolos a la basura.
- Posteriormente se debe realizar una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

○ PREPARACIÓN DE COMIDA

- No coincidir en la misma habitación con más personas, mantener la distancia mínima.
- No es necesario ningún EPI para realizar la comida si la persona/as están en otra habitación, limpieza de manos antes y después de terminar de hacer la comida.